

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 55/2021

Expediente 112/20

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Nº 1069/20. CONTRATACIÓN. 18. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CUYOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SE INICIEN DESDE LA DELEGACIÓN DE CASCO HISTÓRICO.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la encomienda de gestión del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a la Gerencia Municipal de Urbanismo

de Córdoba tendente a la realización de las actividades de carácter material y técnico necesarias para la redacción de proyectos, así como la dirección y supervisión de las obras cuyos expedientes administrativos se inicien desde la Delegación de Casco Histórico. La encomienda comprende: la redacción del proyecto y los respectivos informes que sean necesarios sobre los expedientes de la obras incluidas en el ámbito de la encomienda, asistencia técnica, en su caso, a las Mesas de Contratación que se celebren, control técnico de actividades mediante la designación de responsables del contrato, así como la dirección y/o supervisión del servicio y de las obras que se contraten.

SEGUNDO. Aprobar la duración de dicha encomienda, que comprenderá desde la aprobación de la misma por la Junta de Gobierno Local hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, sin perjuicio de su publicación necesaria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo once, apartado tercero, subapartado a), de la LRJSP, para su eficacia”.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Córdoba, 11 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Antonio Álvarez Salcedo.